

OF. USEPLAN/MCIV 457 - 2018
Guatemala, 20 de junio de 2018

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 099-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 36,445.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo. 
Edgar Amal Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Lidia Luz María Orduyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

25 JUN 2018

25 JUN 2018

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 11:13

CONTROL GENERAL DE CUENTAS
OFICINA GENERAL
RECIBO DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
26 JUN. 2018
A las 17:50

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

WWW.CIV.GOB.GT



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVgate



Ministerio de Comunicaciones

165	11/06/2018	325373876	Comentarios a cargo de la Dirección Superior del Ramo Unidad Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 300 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".	RECHAZADO	412,779.00	0.00	INTRAZ	0.00	0.00	0.00
164	11/06/2018	32535336	2018 ESTADO DE CALIDAD PÚBLICA CONVO CONSECUENCIA DE LA EQUIPACIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO, RATIFICADO POR EL DECRETO NO.14-2018 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, DGC, LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL- Y FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".	ENVIADO	43,809,500.00	0.00	INTER	0.00	0.00	0.00
163	08/06/2018	32555714	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERINAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	25,200,000.00	0.00	INTRAZ	0.00	0.00	0.00	0.00
162	06/06/2018	32552676	DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDSVIP- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA, PAZ Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA DARLE CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LA DEPENDENCIA.	ENVIADO	2,000,000.00	0.00	INTRAZ	0.00	0.00	0.00	0.00
161	08/06/2018	32552572	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA READECUACIÓN INTERNA DEL RENDIGLO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	322,123.00	0.00	INTRAZ	0.00	0.00	0.00	0.00
160	08/06/2018	32552323	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGN-.	FINALIZADO	36,445.00	36,445.00	INTRAZ	0.00	0.00	0.00	0.00
159	08/06/2018	32552233	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENDIGLO 188, PARA LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-.	FINALIZADO	1,193,411.00	1,193,411.00	INTRAZ	0.00	0.00	0.00	0.00

Campo	Orden	Valor	Y/O
-------	-------	-------	-----

Guatemala, 29 de mayo 2018.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase
INTRA 2 No. 15 por un valor de Q.36,445.00 que servirá para fortalecer los
renglones 199 y 241 de esta Dirección General; dicha reprogramación **no**
modifican las metas. Se adjunta justificación.

Agradeciendo su atención, atentamente,

DAVID VALLEJO PARRA
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

RICARDO LÓPEZ PÉREZ JACOBO
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

C.c. Lic. Ricardo Abdalla/asesor/metas físicas ejecución

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.



TGWdigital

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gob.gt

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN-DGRTN-07-2018

Guatemala, 07 de marzo del 2018

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7. Atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidos en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017 faculta a realizar reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerando anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Congreso de la República, con vigencia mediante el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 de fecha 27 de diciembre del 2017, para el ejercicio fiscal 2018.

POR TANTO:

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; y del contenido del artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 del Señor Presidente de la República en consejo de Ministros Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de comunicaciones Infraestructura y Vivienda; en tal virtud . Resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2018, para el fortalecimiento de los renglones y modificación presupuestaria para ajuste al renglón papel de escrito como insumo de la Dirección General.


DIRECTOR GENERAL
Isai Alvarez Jacobs
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

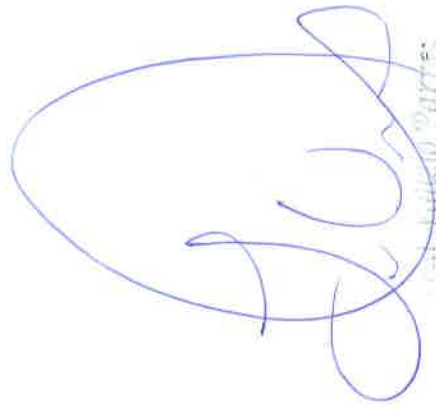
18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radiotgw.gov.gt

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 POR VALOR DE
Q.36,445.00**

DÉBITO:

Se solicita el débito de los renglones presupuestario; derechos de bienes intangibles y mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos; la cual **no** afectara las metas de los productos y subproductos de: Dirección y coordinación y Programas radiales difundidos, de las actividades uno y tres, no incide en la producción de los centros de costos por que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General, por la razón que son recursos propios de la institución y serán utilizados en el funcionamiento de la misma, debitando y fortaleciendo los renglones respectivos para su ejecución.


JESSE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGM
10/10/2017


Claudio Iraheta Jacón
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

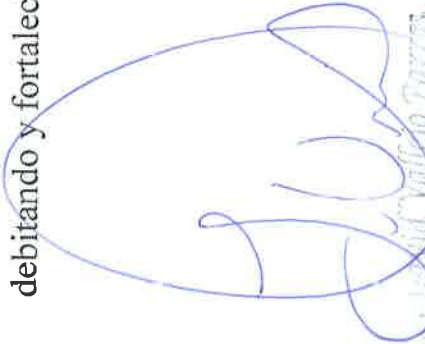

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

6

**JUSTIFICACIONES COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 POR VALOR DE
Q.36,445.00**

CRÉDITO:

Se solicita los créditos que servirán para financiamiento de la reprogramación con cargo del renglón; otros servicios no personales y papel de escritorio. La cual **no** afectara las metas de los productos y subproductos de: Dirección y coordinación, dirección y coordinación de la actividad uno, no incide en la producción de los centros de costos por que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General, por la razón que son recursos propios de la institución y serán utilizados en el funcionamiento de la misma, debitando y fortaleciendo los renglones respectivos para su ejecución.


Jefe Financiero
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TCM


Director General
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 29/05/2018 HORA : 14:23.45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-019-3001	Dirección y coordinación				Total	-36,445.00	0.00
15 00 000 001 000	100	11					
000-021-3002	Programas radiales difundidos					-22,526.00	0.00
15 00 000 003 000	100	11				-13,919.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-019-0301	Dirección y coordinación				Total	36,445.00	0.00
15 00 000 001 000	100	11					
15 00 000 001 000	200	11				20,000.00	0.00
						16,445.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001	-22,526.00	36,445.00
000-021-0002	-13,919.00	0
	-36,445.00	36,445.00

DESCRIPCIÓN	Transferencia interna para fortalecer el grupo 100 y 200, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, periodo fiscal 2018.
-------------	--

AS ESCRITORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
GUATEMALA, C.A.

Dispositivo de emisión y el registro de esta gestión

DAVID VALDEZ PARRIS
DIRECTOR GENERAL
FIRMA: [Firma]

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]

CARLOS ESTEBAN JACOB
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO	CRÉDITO	
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Transferecia interna para fortalecer el grupo 100 y 200, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, periodo fiscal 2018.

Disponible a la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO





DIRECTOR GENERAL
Dirección General Radiodifusión y Televisión Nacional



FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 29/05/2018 HORA : 14:23.45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de credito no afectan la producción, para compra de papel.
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de credito no afectan la producción, para compra de papel.
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica a meta porque los renglones de débito no afectan la producción.
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción, para compra de papel.

Centro Costo Consolidados

2363-9; 2966-14; 2966-15; 2966-16;

DESCRIPCIÓN		Transferencia interna para fortalecer el grupo 100 y 200, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, periodo fiscal 2018.	
Disponibilidad de emisión y el registro de esta gestión			
DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL GUATEMALA, C.A. ASESORIA		DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL	
FIRMA		FIRMA	
DIA		MES	
AÑO		AÑO	

2018

2018

Oficio DFP-35-wosb
Guatemala, 29 de mayo de 2018

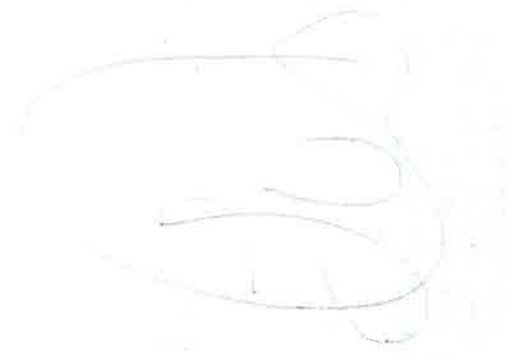
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado Girón López:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación subproductos, Clase Intra2 No.15 de fecha 29/05/2018 por un valor de Q.36,445.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,



Quinto Isai Alvaréz Jacobo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

LDVP-wosb
Oficio Uda2

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 2290-8282

www.radio{gw}.gov.gt

Fecha de Ingreso: martes, 22 de mayo de 2018
Destino: TGW

Asunto
Rechazo de expediente

Observaciones

Conforme Opinión Jurídica se identifica que existe un expediente con sentencia firme, por lo que se recomienda solicitar incremento en lugar de debitar las asignaciones, para el pago de la obligación.

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

01 JUN 2018
FIRMA
Marvin Leónel Bocel García
Jefe de Presupuesto
UDAF-CIV
Nombre y Firma quien Rechaza

Fecha de Impresión: 22/05/2018

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-22,526 00	36,445 00
000-021-0002 Programas radiales difundidos	-13,919 00	0
	-36,445 00	36,445 00

DESCRIPCIÓN
Transferencia interna para fortalecer el grupo 100 y 200, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, periodo fiscal 2018

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3					
				FECHA : 29/05/2018					
				HORA : 14:23:45					
				REPORTE: R008170221.ppt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 15					
11190013-007-000	DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL								
DOC. RESPALDO	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO						
C/USE-MEDIO CALIFICACION	11190013		REPROGRAMACION						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								-36,445.00	0.00
Total									

0000019-0001	Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	-22,526.00	0.00
0000021-0001	Programas radiales difundidos	15	00	000	003	000	100	11	-13,919.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								36,445.00	0.00
Total									

0000019-0001	Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	20,900.00	0.00
0000021-0002	Programas radiales difundidos	15	00	000	001	000	200	11	15,445.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
0000019-0001	Dirección y coordinación				-22,526.00	36,445.00
0000021-0002	Programas radiales difundidos				-13,919.00	0
Total					-36,445.00	36,445.00

DESCRIPCION	Transferencia interna para fortalecer el grupo 100 y 200, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional periodo fiscal 2018		
-------------	--	--	--

Dispongo de la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		AÑO
DIA	MES	

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 29/05/2018 HORA : 11:21:45 REPORTES : R00517622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No. 15
111-0013 - 207-000	DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO
CLASE MODIFICACION	INTRA2			REPROGRAMACIÓN

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
207	15	000	0000	001	000	000-019	Dirección y coordinación
207	15	000	0000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación
207	15	000	0000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión
207	15	000	0000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos
Centro Costo Consolidados							
2363-9, 2966-14, 2966-15, 2966-16,							

DESCRIPCIÓN	Transferencia interna para fortalecer el grupo 100 y 200, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, incluido fiscal 2018
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 36,445.00**

CREDITO:

**Partida No.: 2018-11130013-15-00-000-001-241-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)**

RENGLON 241 "Papel de escritorio" Q. 16,445.00

Se solicita el crédito en el renglón 241 para la adquisición de hojas blancas y membretadas detallas así:

- 5,000 juegos de hojas membretadas, tamaño oficio, impresas a full color, en bond 80, con una copia en 75 a Q.0.38 haciendo un total de Q.1,900.00.
- 6,000 juegos de hojas membretadas, tamaño carta, impresas a full color, tiro, en bond 80, con una copia 75 a Q.0.34 haciendo un total de Q.2,040.00.
- 184 resmas de papel tamaño carta, blanco a Q.32.50 total Q.5,980.00
- 174 resmas de papel tamaño oficio, blanco a Q.37.50 total Q. 6,525.00

Para uso de Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Planificación, Unidad de Relaciones Publicas, Unidad de Información Publica, Departamento de Prensa, Sub dirección Administrativa y Financiera, Sub dirección técnica, Dirección General, Departamento de Producción, Sección de pauta y programación.

**Partida No.: 2018-11130013-15-00-000-001-199-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)**

RENGLON 199 "Otros servicios no personales" Q. 20,000.00

Se solicita el crédito en el renglón 199 para el servicio de elaboración de diseño de imagen institucional como parte de la modernización de la Dirección General vemos la necesidad de hacer una línea unificada para fortalecer nuestra imagen en los diferentes canales de difusión visual; área digital, imagen en vehículos, imagen en banners, papelería institucional, videos y gafetes. Por ello, el diseñador de una marca debe conocer a la perfección la filosofía de esta para encontrar una relación conceptual entre sus valores y la representación visual que la identifique. Durante el presente ejercicio de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN NACIONAL

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala, Guatemala, Teléfono: 22231111

**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 36,445.00**

DEBITO:

**Partida No.: 2018-11130013-15-00-000-001-158-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)**

RENGLON 158 "Derechos de bienes intangibles" Q. 22,526.00

Se solicita el débito en el renglón 158, realizando un análisis financiero donde se determina la no utilización de este valor Q. 22,526.00 durante el presente ejercicio, en el cual dejaremos de adquirir Licencias media admin., considerando que este debito no afecte pagos posteriores de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

**Partida No.: 2018-11130013-15-00-000-003-164-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)**

RENGLON 164 "Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos" Q. 13,919.00

Se solicita el débito en el renglón 164, realizando un análisis financiero donde se determina la no utilización de este valor Q. 13,919.00 durante el presente ejercicio, en el cual dejaremos de realizar mantenimiento a la marimba, considerando que este debito no afecte pagos posteriores de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

[Firma]
C. VALLERIE J. JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

[Firma]
C. J. JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

18 calle 6-72, zona 1 (edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala. Teléfono: 5 290 8292



TGWdigital

www.radiotgw.gov.gt

Datos Generales

No. **108** Hoja de SALIDA **17**
Original 712

Fecha de Ingreso: martes, 22 de mayo de

Destino: TGV

TGV Origen
OFICIO DFP-16-wosh Oficio

Asunto

Rechazo de expediente

Observaciones

Conforme Opinión Jurídica se identifica que existe un expediente con sentencia firme, por lo que se recomienda solicitar incremento en lugar de debitar las asignaciones; para el pago de la obligación.

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

01 JUN 2018

Firma

2. 15. 00

15:00

[Firma]

Maíra Leónel Bocel García
Jefe de Presupuesto

Nombre y Firma quien Rechaza

Fecha de Impresión: 22/05/2018

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 08/06/2018 HORA : 15:17.39 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		160	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 29/05/2018	
CLASE MODIFICACIÓN INTRA2		RESOL. NUMERO 008-2018-DF		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000
					100 11
000-021-0002 Programas radiales difundidos	15	00	000	003	000
					100 11
Total					-36,445.00 0.00
					-22,526.00 0.00
					-13,919.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000
					100 11
	15	00	000	001	000
					200 11
Total					36,445.00 0.00
					20,000.00 0.00
					16,445.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-22,526.00	36,445.00
000-021-0002 Programas radiales difundidos	-13,919.00	0
Total	-36,445.00	36,445.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 08/06/2018
				HORA : 15:17.39
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			160

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL. NUMERO 008-2018-DF	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-36,445.00	36,445.00
0000-SIN CORRELATIVO	-36,445.00	36,445.00
	-36,445.00	36,445.00
Total	-36,445.00	36,445.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

Dispongase a emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/06/2018 HORA : 15:17.39 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 160
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 29/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL.NUMERO 008-2018-DF		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de credito no afectan la producción, para compra de papel.
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta porque los renglones de credito no afectan la producción, para compra de papel.
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción.
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta porque los renglones de débito no afectan la producción, para compra de papel.

Unidad Ejecutora Consolidada
207-15:

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
ENVIADO PRESUPUESTO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 099-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.36,445.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda